

20 DIC 2018

10:54
jul.

94294-0041-B day

CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS



ESLECA
& ASOCIADOS CIA LTDA.

Machala, 19 de Diciembre de 2018
Oficio Nro. 0002-2018-M.CH.M.

Señor Abogado
Danny Ajila Armijos
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS DE
MACHALA
Machala. -

De mi consideración:

CAPACITACION, ASESORIA ESLECA & ASOCIADOS CIA. LTDA., se Constituyó en el año 2016 siendo aprobada por la Súper Intendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador el 8 de noviembre de 2016, y su inscripción en el Registro Mercantil signado con el número 384 del mismo mes y año. Paralelamente fui designado Gerente General e inscrito en el Registro Mercantil con el número 1050.

Con esta representación y responsabilidad asumida, se procedió a delinear la proyección operativa de la Empresa, incluyendo la posibilidad de capitalizar a la misma, es así que previa convocatoria a los miembros del Directorio nos reunimos el día viernes 3 de febrero de 2017 para tratar el único punto cual era AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

En esta reunión y luego de abrir el debate uno de los socios hizo una propuesta que iba contra mi Ética y Moral, propuesta que la rechacé terminante y rotundamente, situación que motivó un desacuerdo entre los asistentes dándose por suspendida la reunión.

Con estos antecedentes, y por posterior e inadecuado diálogo sostenido con la socia doctora Marcia Romero Laines, decidí y procedí con oficio Nro. 0005-2017-M.CH.M., del 6 de febrero de 2017, a presentar a la señora Presidenta del Directorio mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** al cargo de GERENTE GENERAL y Representante Legal de CAPACITACION, ASESORIA ESLECA & ASOCIADOS CIA. LTDA., ya que dicha propuesta y actitudes no concordaban con mi conducta, ética y moral con las que me he desempeñado por más de 46 años como funcionario y servidor público.

Registro Mercantil Nro. 384 del 08-11-2016
Dir. Rocafuerte y Ayscucho. Ed. C&H. 1er Piso. Of. 1
Teléfonos: 07-2931181 Cel.: 0999422778 /0984140347
Correo electrónico: capacitaciones@esleca.com

30/12/18



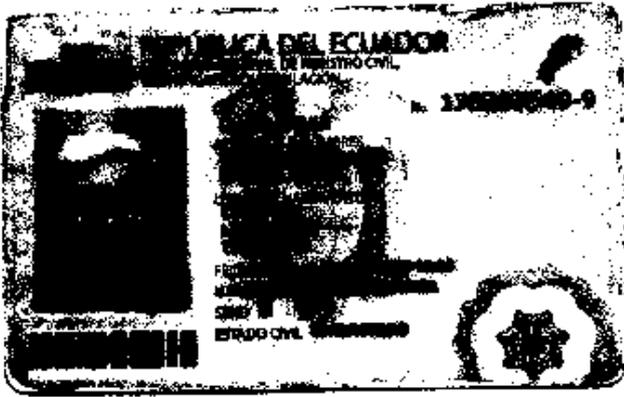
Ante esta situación y por la negligencia de dos de los cuatro Miembros que no asistieron y no dieron el Quórum necesario para las reuniones a las que fuimos convocados, me vi obligado a cursarles mi oficio Nro. 0001-2017-M.CH.M., de fecha 13 de marzo de 2017 mediante el cual les hacía conocer de la OBLIGACION de nombrar al nuevo gerente ya que en cumplimiento al artículo 133 de la Ley de Compañías, y al haber transcurrido ya más de 30 días de presentada mi renuncia, quedaba yo expresa y legalmente sin representación legal de la Empresa.

Mediante oficio Nro. 0002-2017-M.CH.M., de fecha 16 de marzo de 2017, solicito al Registro Mercantil del Cantón Machala se registre la cancelación de mi nombramiento de GERENTE GENERAL y por lo tanto la representación legal de CAPACITACION, ASESORIA ESLECA & ASOCIADOS CIA. LTDA., solicitud que es tendida y aceptada mediante trámite número 1291, Repertorio Nro. 918, Inscrita con el Nro. 289 del 31 de marzo de 2017. Documentos que me permito adjuntar en copias debidamente Notariadas.

Por lo expuesto **SOLICITO** que en la Base de Datos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador se registre mi renuncia y se deje sin efecto mi nombramiento de Gerente General y consecuentemente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de CAPACITACION, ASESORIA ESLECA & ASOCIADOS CIA. LTDA., como consta en dicho nombramiento.

Atentamente,

Manuel Anibal Chantera Morales
C.c. 170297549-9



044
AREA N°

044 - 265
NUMERO

1782976489
CIBSA

CHANTYNA SORALES MANUEL ANBAL
APellidos y Nombres

EL ORD.
PROVINCIA
NACIONAL
DANTON
NACIONAL
PARROQUIA

ORGANIZACION
Zona:

044



Chief



Machala, 16 de marzo de 2017
Oficio Nro. 0002-2017-M.CH.M.

**SRES.
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
Ciudad.-**



De mis consideraciones:

Por medio del presente pongo en vuestro conocimiento que con fecha 6 de febrero de 2017 y mediante oficio No. 20170005—GG presenté a los miembros del Directorio y Junta de Accionistas mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** al cargo de Gerente General y por lo tanto a la representación legal de **CAPACITACION, ASESORIA ESLECA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

Han transcurrido ya 37 días y **NO** han nombrado o designado mi reemplazo correspondiente como lo dispone el artículo 133 de la Ley de Compañías, por lo que **solicito se registre la cancelación de mi nombramiento y la representación legal de la Compañía.**

Adjunto me permito remitir copia de mi renuncia presentada y receptada por la señora Presidenta.

Particular que informo a Ustedes, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

**Ing. Manuel Chantera Morales
C.c. 1702975499**



Machala, 6 de febrero de 2017
Oficio Nro. 0005-2017-GG

Sra. Ing.
Alexandra Cabrera Mera
PRESIDENTA DE CAPACITACION, ASESORIA ESLECA & ASOCIADOS
CIA. LTDA.

Sra. Dra. Marcia Romero Laines
Sr. Dr. Galo Romero Laines
MIEMBROS DE LA JUNTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE
CAPACITACION, ASESORIA ESLECA & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente documento me permito expresar a Usted señora Presidenta, y por su intermedio a los Socios conformantes de la Junta General de Socios y Accionistas de Capacitación, Asesoría Esleca & Asociados Cia. Ltda., lo siguiente:

Desde que se idealizó por parte de la señora doctora Marcia Romero Laines el proyecto de conformar o de constituir una empresa que prestara los servicios de asesorías y capacitaciones, y al haber sido tomado en cuenta para que conformara este equipo de trabajo, no he hecho otra cosa que prestar mi contingente y conocimientos profesionales con el mayor de los anhelos demostrando siempre de mi parte interés, responsabilidad, capacidad profesional, lealtad, ética y moral, valores que me han caracterizado en casi cincuenta años de servicio público.

Es así que el proceso de Constitución de CAPACITACION, ASESORIA ESLECA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., en coordinación unánime de los asociados se llevó adelante en todos y cada uno de sus trámites, habiendo obtenido la aprobación de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador el día 8 de noviembre de 2016, y su inscripción en el Registro Mercantil signado con el número 384 del mismo mes y año. En este proceso, los Socios me honraron al elegirme y designarme GERENTE GENERAL de la Empresa, función y actividad que la he venido desempeñando incondicionalmente pese a los limitantes de una empresa nueva y recién constituida.



Era muy indispensable para proyectar a la Empresa en el cumplimiento de su Misión y Visión, ver la posibilidad de inyectar recursos y capitalizar a la Empresa, es por ello que en conversación con su autoridad se decidió convocar a una Junta de Socios para analizar esta posibilidad, por lo que el día viernes 3 del presente mes y año, previa convocatoria cursada a los socios el 31 de enero, se llevó a efecto la Junta de Socios con la finalidad de tratar un único punto, esto es **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL**.

Como es de su conocimiento señora Presidenta, así como de los demás socios, se puso en consideración el punto a analizarlo, que fue aprobado y luego de expresiones y exposiciones de los asistentes se llegó a una Resolución de aumento del capital social con la aportación y en los montos que cada uno de los cuatro socios expusimos y fueron aceptados.

Mas sucede que al día siguiente, esto es sábado 4 de febrero llegamos a las oficinas la socia doctora Marcia Romero Laines y el suscrito, ya que de mi parte tenía planificado hacer unos arreglos y adecuaciones en las oficinas, pero antes de iniciar esta actividad se me acerca la doctora y en la oficina de la empresa mantenemos una conversación de lo tratado el día anterior en la junta, expresándome su desacuerdo y admiración por la reunión que se llevó a efecto y en la que también participó la doctora, habiéndome manifestado que he actuado con **UNA TOTAL FALTA DE LEALTAD** (diciéndome que soy desleal) y que ya hemos tenido preparado el capital con el que aportaríamos, procediendo yo de inmediato a discrepar con lo manifestado por la doctora. El resto de la conversación con la que continuamos **NO** lo voy a exponer ya que no es mi deseo ni intención de polemizar ni entrar en conflictos.

Este término (**desleal**) que me lo expresó personalmente la doctora, que con sinónimos me ha dicho que soy infiel, traidor, felón; expresa claramente que **NO** gozo ni soy merecedor de la confianza, expresión y términos que las rechazo rotundamente.

Si por el solo hecho de buscar y alcanzar un beneficio institucional que conlleva a un beneficio de sus socios se me considera desleal a la Institución y sus Socios, pues, señora Presidenta y por su intermedio a los Socios expreso mi rechazo a lo expresado por la socia y mentalizadora de la creación de la empresa, y a su vez presento a Ud., y a la Junta mi **RENUNCIA IRREVOCABLE** al cargo de **GERENTE GENERAL** y de continuar siendo Socio activo de Capacitación, Asesoría Esleca & Asociados Cia. Ltda., ya que según lo expresado y en mi convicción profesional, un desleal no debe ni puede ser un representante legal judicial y extrajudicial de un ente jurídico. Y procedo a presentar mi renuncia **NO** porque sea verdad lo expresado sobre mis actos y funciones, sino porque rechazo su contenido.



Presentaré esta mi decisión ante los organismos competentes a fin de que dejen y quede sin efecto mi representación y registro como socio de esta noble Institución, y, a su vez la Junta elija y designe al nuevo Gerente General de la misma, hasta tanto seguiré en funciones porque así lo dispone la Ley y Reglamento correspondientes.

Prepararé toda la documentación e informes pertinentes que presentaré a su autoridad y la Junta de Socios a fin de que me sean receptados.

Atentamente,


Manuel Chantera Morales
GERENTE GENERAL

Copia:

- Archivo de Gerencia General
- Archivo Personal

 Recibido
6-02-2017.
Ing. Alejandro Cabero
Presidente ESLECA CIA LTDA.



Factura: 003-002-000043235



20180701006C03546

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180701006C03546

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE CAPACITACION ASESORIA ESLECA & ASOCIADOS CIA. LTDA. y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve al(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el *Libro de Certificaciones*. A PETICION DE CHANTERA MORALES MANUEL ANIBAL, PARA PRESENTAR EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n)

MACHALA, a 20 DE DICIEMBRE DEL 2018. (9:26).

NOTARIO(A) LENNY ROEM BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA





AUG 5

TRÁMITE NÚMERO: 1291

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	918
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	289
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAPACITACION, ASESORIA ESLECA & ASOCIADOS CIA LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	CHANTERA MORALES MANUEL ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1702975499
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

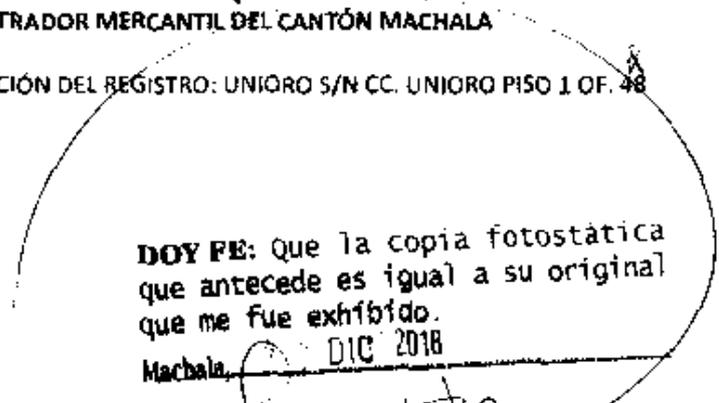
CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. MANUEL CHANTERA MORALES AL CARGO DE GERENTE GENERAL A FOJAS N° 7480 DEL LIBRO DE CONSTITUCION DEL AÑO 2016, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

ROSA ESPERANZA BARBE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.
Machala, DIC 2018

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR